

les proporcionaban sobradas facultades
para destinar á sus hijos, ya á la Car-
rexa literaria, y ya á servir gloriosa-
mente á S. M. en la de las Armas;
en aquella se formarían Ministros
zelosos, unos de la recta administra-
cion de Justicia, y otros de la asisten-
cia digna del Altar, y en esta inven-
tibles Defensores de la Patria, y de la
Soberania de S. M. Pero tímidos
en su Resolucion, y desmayados con
el peligro de ser notados entre los
demas de un Glave, dejan de rebelar-
se, y se mixan ceñidos, ó á seguir
el comercio, ó á ser unos Varallos
inútiles al Estado. Ni les inclina
á romper los lazos de temor la
confianza justa que pueden tener

